

MEMORIA

La Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, en su artículo 130 establece que la aprobación de las Cuentas Generales de Navarra corresponde al Parlamento de Navarra, mediante Ley Foral.

Las Cuentas Generales de 2021 que se presentan comprenden las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos y las Cuentas de las sociedades y fundaciones públicas, todas ellas referidas al ejercicio de 2021. El contenido de dichas Cuentas se ajusta a lo establecido en los artículos 125 a 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Las Cuentas Generales se contienen en un soporte digital, donde se recoge la totalidad de la documentación comprensiva de las Cuentas

En cuanto a la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se refiere, los datos de las magnitudes más relevantes contenidos en la documentación anterior son:

A) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

1) Un presupuesto inicial de gastos, que ascendía a 4.870,52 millones de euros, se consolidó, tras diversas modificaciones presupuestarias, en 5.289,42 millones, lo que equivale a un aumento de 418,90 millones, o lo que es lo mismo un 8,60%. Este incremento corresponde a créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones, incorporaciones y generaciones de crédito. Las ampliaciones de crédito no financiadas con otros créditos de gasto ascienden a 367,78 millones de euros y las incorporaciones de crédito financiadas con mayores ingresos se elevaron a 9,30 millones de euros. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con mayores ingresos ascendieron a 2,79 millones de euros.

2) Ejecución de Gastos.- El presupuesto de gastos refleja un volumen de realización de 5.064 millones de euros, lo que supone un 95,75% sobre el presupuesto consolidado, ligeramente superior al 95,06% de ejecución en 2020. Tomando como referencia el presupuesto inicial, el gasto ejecutado durante 2021 representa el 103,98% del mismo. El volumen de gastos ejecutado durante 2021 es superior en 477 millones a la ejecución de 2020, lo que equivale a un incremento del 10,39%.

El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 719 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 4,17% mientras que los gastos de inversión por habitante apenas varían.

2.1 Gastos de Personal.- Suman 1.549,43 millones de euros, cifra que representa una ejecución del 99,05%. Los apartados más significativos corresponden a las retribuciones de los puestos de trabajo (942,12 millones de euros); y cuotas y prestaciones sociales (355,92 millones de euros).

2.2 Gastos corrientes en bienes y servicios.- El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 743,75 millones de euros, con un grado de ejecución del 94,03% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 790,97 millones de euros. Destacan por su importancia los apartados de Material, suministros y otros diversos, por 470,99 millones de euros; Gestión de servicios sociales garantizados, 131,79 millones; Arrendamientos y Cánones, 49,88 millones de euros; Conciertos de asistencia sanitaria, 67,70 millones de euros y Reparación, mantenimiento y conservación 20,89 millones de euros.

2.3 Gastos financieros.- Su cuantía es de 74,75 millones de euros, con un nivel de ejecución del 95,74% respecto a su presupuesto consolidado, siendo destinados en su mayoría al pago de intereses del endeudamiento, tanto provenientes de la Deuda de Navarra (63,70%) como de préstamos concertados (34,93%). Los gastos financieros son 9,12 millones de euros superiores a los del año anterior, lo que supone un incremento del 13,89%.

2.4 Transferencias Corrientes.- Suman 1.751,30 millones de euros, ocupando el primer lugar en cuantía respecto al conjunto de los gastos totales, habiéndose realizado en el 96,32%. Los más importantes son: Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, 583 millones de euros; Aportación al Estado derivada del Convenio Económico, 534,93 millones de euros; Corporaciones Locales, 340,8 millones de euros; a Empresas Privadas 172,56 millones de euros, y a Empresas públicas y Otros entes públicos, 107,48 millones de euros.

2.5 Inversiones Reales.- El gasto realizado en este capítulo asciende a 169,76 millones de euros, lo que refleja una ejecución del 81,64% sobre el presupuesto consolidado.

El 44,09% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Cohesión Territorial, que invierte 74,85 millones de euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 35,46 millones de euros, supuso un 20,87% del total de inversiones.

2.6 Transferencias de Capital.- Los 143,6 millones de euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra representaron una ejecución del 77,50% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 2,84%, un porcentaje algo inferior al del ejercicio anterior, que fue del 3,69%.

El 81,39% del importe ejecutado en este capítulo se concentra en los departamentos de Desarrollo Económico y Empresarial, que realiza transferencias por 44,74 millones; de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, que ejecuta 36,43 millones; de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que ejecuta 19,06 millones; y de Universidad, Innovación y Transformación Digital, que ejecuta 16,65 millones.

2.7 Activos Financieros.- El gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 25,28 millones de euros, lo que equivale al 92,04% de su presupuesto consolidado.

Del total del gasto en este capítulo, se han destinado 18,9 millones a la concesión de préstamos a entidades locales y 5,85 millones a la sociedad "Canal de Navarra, S.A".

2.8 Pasivos Financieros.- En 2021 se han destinado 606,62 millones a disminución de pasivos financieros, 207,19 millones para amortización de Deuda Pública y 399,43 millones para amortización de préstamos.

3) Ejecución de Ingresos.- Los derechos liquidados, por importe de 5.072 millones de euros, suponen una realización del 98,04% del presupuesto consolidado de ingresos. Respecto del presupuesto inicial equivalen al 104,14%.

Los derechos liquidados por impuestos directos ascienden a 2.101,44 millones de euros, lo que supone un incremento de 172,88 millones sobre el ejercicio anterior. Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 8,96% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 10,06% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 179.843.117 euros más que en el año 2020, aumentándose los derechos liquidados en todos los impuestos (en IRPF el aumento es del 6,88%; en Impuesto de Sociedades el aumento es del 28,04%). Los impuestos directos sobre el capital disminuyen su recaudación en el 7,79%, lo que se explica por la reducción del 8,49% experimentada en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

El importe total devengado por los impuestos recogidos en el capítulo de impuestos indirectos se eleva a 2.074,65 millones de euros, lo que supone un incremento de 344,51 millones sobre el ejercicio anterior. Cabe destacar que, la pandemia del COVID-19 en 2020 incidió especialmente sobre el consumo y tuvo efectos especialmente negativos en los impuestos indirectos, es por eso que, el repunte en 2021 es más notorio.

Los derechos reconocidos en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se elevan a 151,53 millones de euros, lo que supone un incremento de 21,5 millones sobre el ejercicio anterior.

En ingresos por Transferencias corrientes se han realizado ingresos por 380,70 millones de euros, lo que supone un incremento de 137 millones sobre el ejercicio anterior. Este incremento proviene en su gran mayoría de transferencias recibidas de la Administración del Estado para revertir los efectos de la crisis sanitaria y como aportaciones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Los Ingresos Patrimoniales han sido de 2,8 millones de euros frente a los 6,9 del año pasado. La disminución obedece fundamentalmente a la reducción de los ingresos por intereses de depósitos y aplazamientos

La Enajenación de Inversiones Reales ha supuesto unos ingresos de 0,3 millones, derivados de la enajenación de terrenos, principalmente de parcelas en polígonos industriales; y las Transferencias de Capital, 189,7 millones, que suponen un incremento del 842,43% respecto a 2020. Este importante incremento se explica fundamentalmente por la recepción de los fondos provenientes del instrumento de

recuperación europeo Next Generation-EU. Por otro lado, los ingresos correspondientes a los programas de cofinanciación europea FEADER Y FEDER, también han experimentado un incremento respecto a las cifras de 2020 recuperándose del retroceso que tuvieron ese año al retrasarse el desarrollo y ejecución de muchos de estos proyectos de inversión como consecuencia de la pandemia de coronavirus.

En cuanto a las operaciones financieras, por enajenación de Activos Financieros se han obtenido 21,8 millones de euros (prácticamente lo mismo que en 2020), y en emisión de Pasivos Financieros, que recoge el endeudamiento contraído, se han obtenido 149,4 millones de euros, 490 millones menos que en 2020.

4) Resultado presupuestario.- El cierre del ejercicio presupuestario pone de manifiesto un saldo positivo de 8 millones de euros. El cuadro de la liquidación presupuestaria recogido en el Plan de Contabilidad Pública incluye unas operaciones para ajustar el resultado a las operaciones propias del ejercicio. Este saldo presupuestario ajustado del ejercicio, positivo, tiene una magnitud de 62,24 millones de euros.

B) BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

El balance de situación al 31-12-2021, donde se refleja la situación patrimonial y financiera de la Administración, presenta un saldo de activo y pasivo por importe de 3.645,36 millones de euros respectivamente, una vez efectuada la regularización del resultado del ejercicio.

Por lo que respecta a la cuenta de resultados, en la que se refleja de forma básica la ejecución de los Presupuestos, presenta un saldo acreedor de 584,22 millones de euros, originado tanto por las operaciones presupuestarias como por las extrapresupuestarias.

C) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con relación al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el resultado no financiero de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos arroja un saldo positivo de 479,3 millones de euros. La inclusión de otras entidades en el sector público foral, así como las operaciones de ajuste y reclasificación propias de la contabilidad nacional reducen este saldo positivo hasta los 280,9 millones de euros (1,36% del PIB).

El endeudamiento del conjunto del sector público se redujo en 465,4 millones de euros, alcanzando la cifra de 3.143,3 millones (el 15,19% del PIB)

Para el cumplimiento de la Regla de Gasto, el Gasto Computable ascendió a 3.339 millones de euros. Para evaluar el cumplimiento de este requisito, que se establece en relación con el gasto computable del ejercicio anterior, hay que considerar el efecto derivado de las modificaciones normativas que suponen cambios permanentes en la recaudación (reducción de 7 millones)

D) REMANENTE DE TESORERÍA

Se ha calculado el remanente de tesorería con arreglo a los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El resultado es un remanente no afectado, positivo, de 29,37 millones de euros.

E) EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2021 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 16 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

En 2021 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 10,70 millones de euros de beneficio. En el año 2020 esta misma magnitud mostró una pérdida de 17,69 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unas pérdidas de 11,70 millones a ganar 12,55 millones, y en Ciudad Agroalimentaria de Tudela, que pasa de unas pérdidas de 1 millón de euros a unos beneficios de 2,84 millones de euros.

Según lo dispuesto en la legislación mercantil y lo contemplado en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, en todos los casos las Cuentas Anuales de las sociedades públicas fueron sometidas a las auditorías correspondientes al cierre del ejercicio.

Los informes de auditoría 2021 recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

FUNDACIONES PÚBLICAS

Tal tomo se menciona en el documento de presentación de las Cuentas, en el momento de terminar la redacción de estas Cuentas no se han recibido las Cuentas de las siguientes Fundaciones Públicas:

- Fundación “Instituto de investigación Sanitaria de Navarra”
- Fundación para la Conservación del Patrimonio de Navarra

Finalmente es preciso señalar que los estados financieros de la ejecución del Presupuesto de 2021 contenidos en las Cuentas Generales representan la imagen fiel de las operaciones realizadas en el ejercicio por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos y, asimismo, las cuentas de las Sociedades Públicas presentan razonablemente la situación patrimonial de las mismas, según se deduce en los distintos informes de auditoría realizados. En consecuencia el Gobierno puede aprobar el adjunto PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA en sus propios términos.+

En cuanto a la posible afección que la presente norma podría contener respecto al impacto sobre orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, cuya evaluación aparece contemplada en el artículo 47 de la Ley Foral

8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+, se considera que no cabe informar sobre dicha afección al tratarse de la aprobación de unas Cuentas cuyas actuaciones ya han sido realizadas, puesto que se evalúa la ejecución presupuestaria del año anterior, no resultando posible emitir una evaluación de impacto en esta materia.

El Director General de Intervención

Fecha: 2022.06.23 13:14:01 +02'00'

Ignacio Arrizabalaga Rodríguez